

Expediente: 13959/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ LECUONA ANA MARIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - LECUONA, Ana Maria-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 13959/25



H108022978492

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ LECUONA ANA MARIA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 13959/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 12 de diciembre de 2025.-

1- Agregar y tener presente el mandamiento diligenciado.

2- Tener presentada la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.

3- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. FMG

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.